

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIV.—Núm. 10.119

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Miércoles 5 de Agosto de 1908

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

3 de Agosto.

Parace ser que Melpómene, la musa trágica, se enseñorea de Madrid en el mes de Agosto.

¿Qué lactuosas escenas nos guardará para hoy? Aún no es tarde. Tiene sobrado tiempo en lo que falta de día; no carece de armas, aunque el uso de ellas esté prohibido por la autoridad; y mientras haya cabezas desquiciadas y brazos obedientes á la volición impulsiva, á cualquier hora y en cualquier parte dispondrá de un teatro para representar las obras forjadas al calor de la canícula.

La característica de los sucesos criminosos ocurridos en lo que va de mes consiste en la desproporción mediante entre la causa y el efecto.

Por un motivo verdaderamente pueril sacaron á relucir anteayer las navajas dos hombres, y al mediar otro, cayó muerto al filo del arma esgrimida por uno de los descontentados.

No tenta el matador animosidad alguna contra el que deseaba pacificarlos; dió á bulto, impulsado por el miedo, figurándose en su obcecación de bestia instintiva que el redentor era un matarife; todo lo veía rojo como la sangre que ardía en él bajo la triple influencia de su temperamento, del calor y del vino...

Ayer se dieron cita dos enamorados en el Parque de Madrid, entre las frondosas alamedas, en la plácida calma del verjel, tan propicia á los suaves sentimientos y á los dulces diálogos amorosos.

No habían tenido el menor disgusto desde el principio de sus relaciones. Ella es una criada; él desempeñaba el mismo oficio en la vecindad de su cortejo, salvo que ejercía, naturalmente, de varón.

Las pobres «Menegildas», ya se sabe, no son dueñas de salir á pasear en punto de reloj ni á toque de campana... La nuestra llegó á la cita media hora más tarde de lo convenido...

Reprendióla él, disculpóse ella, detúvose curiosa la gente (esté es un vicio muy general en Madrid, propio también de las aldeas). Y porque la novia hizo notar á su novio esta simplísima circunstancia, el novio la disparó dos tiros, sin más ni más, repitiendo la acción en su misma persona.

Creyo muerta á su novia, no se enteró de nada, el mundo se le vino encima y acudió á la resolución extrema. La muchacha salió incólume y el acalorado agresor cayó moribundo; falleciendo minutos después sin decir esta boca es mía.

Diganme ustedes ahora si este drama es ó no término, debido sencillamente al calor, con una mezcla de psicología no más grande que el meollo de una ave llana.

El calor enerva y aburre. Otra joven cilla, de mal vivir en toda la extensión del vocablo, no sabiendo que hacerse, promovió un escándalo en la calle, y los guardias la detuvieron; llevándosela á la comisaría. Hasta aquí la novela carece de interés.

Pero al día siguiente, después de haber pasado la noche encerrada y haber recobrado su libertad, se presentó la muchacha en la casa de Socorro, quejándose de agudos dolores y diciendo que los padecía desde la noche anterior, como se lo había manifestado á los guardias repetidamente sin que la hicieran caso.

No tenía más que una costilla rota y varias erosiones en el brazo izquierdo. Los polizontes afirmaron que no se había quejado en toda la noche. Es natural, ¡por tan poca cosa! Más lógico parece que estuviera alegre como unas pascuas, bailando y tocando las castañuelas.

Un sereno perdió la serenidad al verse acometido por un borracho que estuvo á punto de estrangularle. Gracias á que pudo tocar el pito y acudieron otros serenos á favorecerle.

Este pasillo tragicómico podría titularse «El borracho y los serenos» ó «Doble calor», porque el devoto de Baco estaba sometido á la influencia de una doble temperatura: la muy alta que mareaba el termómetro, y la del vino.

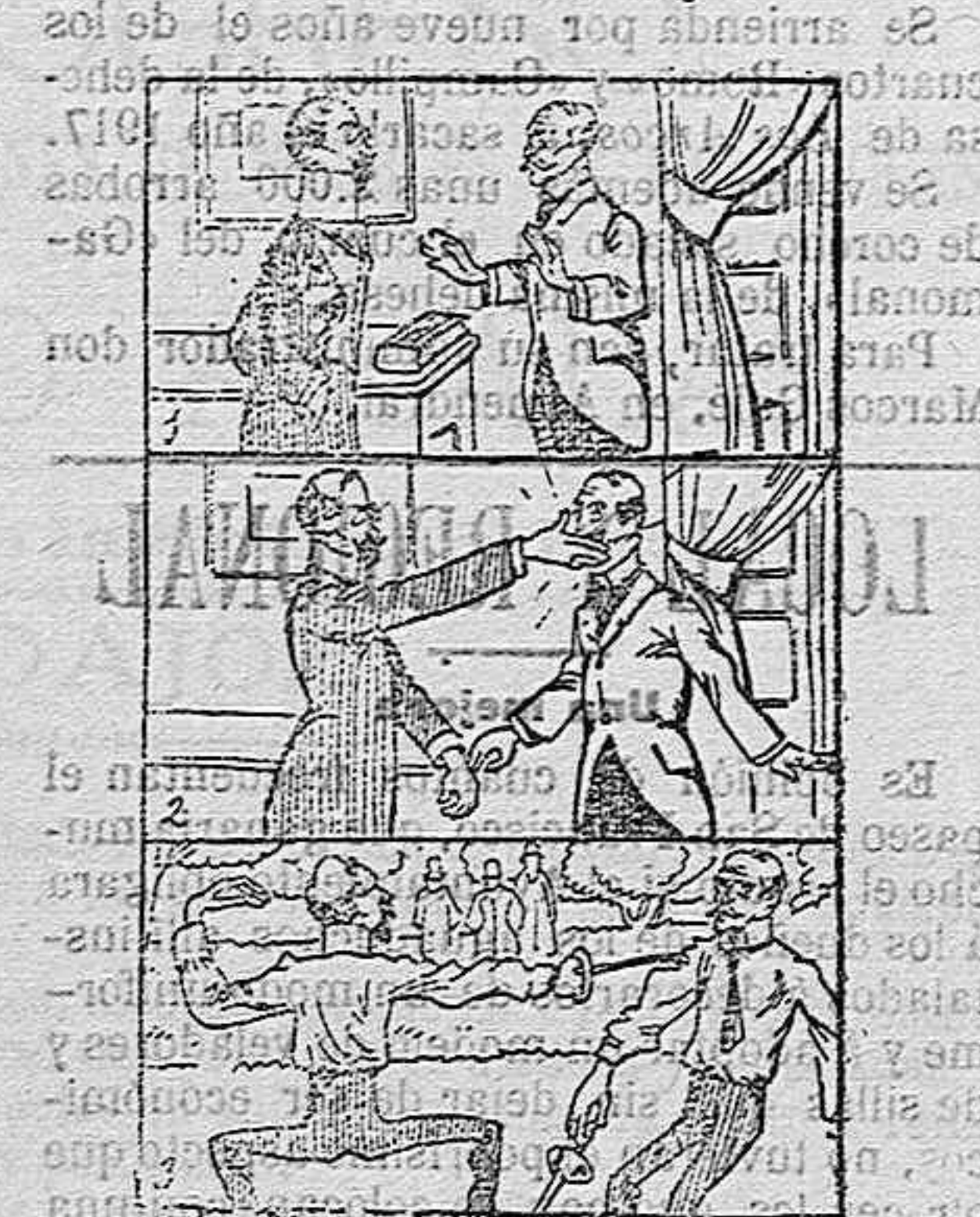
Es obra de dos tesis: una la de que no es imposible emborracharse en domingo estando las tabernas cerradas, y otra, que pueden más diez hombres serenos que un sólo borracho. Esta última tesis contradice el aserto vulgar de que el vino lo puede todo.

Cuanto añadiese á esta crónica de puro españolismo, no sé si picaro ó fontó, resultaría pálido.

Que se promulgó la ley sobre los duros sevillanos... ¡Bueno y qué! En cambio sabemos á última hora que también circulan y se detienen pesetas y dobles pesetas de la tierra de María Santísima. Pero... por donde pasan los duros, pasarán las pesetas, que son menos grandes. Por agujeros no ha de quedar: tiene muchos la Hacienda española.

ARGOS.

Salirse con la suya



I Un día un cliente del doctor Pipiólez rehusó hacerse vacunar.

II Pipiólez, que es defensor entusiasta de la vacuna, le retó al campo del honor, después de darle dos bofetadas, por considerarse ofendido ante aquella negativa.

III Y como Pipiólez es tan buen espadachín como mal médico, hirió á su rival en un brazo.

Su espada estaba impregnada en linfa vacuna.

Accesit en el concurso de cuentos celebrado por la Sección instructiva del círculo «La Amistad».

LA CONCIENCIA

El sol iba trasponiendo la alta sierra en cuya falda hallase enclavada la pintoresca aldea de Censeclo. Los trabajadores regresaban á sus hogares para buscar en éstos el descanso á las fuertes faenas del día, y muy poco después del anochecer la mayor parte de las casas estaban cerradas. El silencio que reinaba en aquella localidad era sólo interrumpido por la vibración de la campana del reloj de la iglesia.

Poco después de las diez las pisadas de una caballería se hacían más perceptibles cada vez: al poco rato vióse aparecer y detenerse al pie de la cruz del Hamilla y dero un joven montado á caballo. Descubrióse, y á la luz que despedía el farolillo que alumbraba la sagrada imagen pudo observarse que aquel hombre contaría unos treinta años próximamente: su rostro pálido y su mirada triste eran señales inequívocas de que experimentaba un sentimiento profundo. Fijos sus ojos en el Cristo que pendía de la cruz, movía los labios como dirigiendo al cielo sus oraciones.

—Al cabo de veinte años vuelvo á tí, imagen venerada—exclamó el recién llegado.—Cuando salí de esta aldea—entonces era casi un niño—llevaba tranquila la conciencia y me hacían reír las ilusiones.

—¿Qué diferencia de ayer á hoy?

Y al expresar esto, gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas.

Momentos después, colocóse el sombrero y á buen paso fué á hospedarse á la calle San Luis, en la posada única que había en aquel lugar.

Al otro día no se habló en la aldea de otra cosa que de la llegada del forastero.

—Debe ser muy rico—decía el dueño de la posada á unos amigos que frecuentaban su casa—porque trae sortijas de brillantes y reloj de oro.

—Y tú te has enterado quien es y cómo se llama?

—Hombre, todavía no; él fué quien me dijo: ¿Vive la señora Beltrana? ¿Y los padres de Pelayo Pérez; viven? Yo le contesté que no; que habían muerto todos, que sólo vivía Pelayito, como nosotros le llamamos al hijo del señor Pérez.

—¿Y él que dijo entonces?

—Pues nada; se entristeció mucho, por más que lo quiso disimular: me volvió la espalda y se marchó al momento.

—¿Y á dónde? ¿Lo has llegado á saber?

—Ya lo creo, como que le fui siguiendo: se encaminó al cementerio, y allí le vi, con la cabeza inclinada ante la tumba de la señora Beltrana, muy triste: permaneció largo rato en aquella actitud hasta que al ver al señor cura que tuvo que acompañar el cadáver del hijo del tío Silverio, se vino con él y juntos entraron en la sacristía de la iglesia.

Todos se marcharon á sus ocupaciones, y nosotros nos dirigimos á la sacristía á enterarnos de lo que allí pasa.

El forastero, á quien desde ahora llamaremos Ignacio, se expresaba ante el señor cura de este modo:

—No es fácil que V. pueda recordarme: hace muchos años abandoné esta aldea y, más que el tiempo, han contribuido á cambiar mi fisonomía las muchas penas sufridas.

—¿Pérdida de intereses quizás? ¿O la falta de algún ser muy querido?—dijo el señor cura.

—Sí, señor; pérdidas muy grandes: he perdido la honradez, que es la prenda de más valor que posee el hombre; y al perderla, he ocasionado la ruina y la desgracia de personas muy queridas para mí.

—No os comprendo...—dice el sacerdote.

—Escúcheme: hace veinte años nos fuimos de esta aldea dos muchachos que casi teníamos la misma edad; unos diez años. Juntos pasamos á la capital en calidad de dependientes de una gran casa de comercio. Antes de mi partida, no cesó mi madre de decirme que fuera trabajador y honrado y que nunca albergase en mi corazón la envidia; que ellos se quedaban llorando hasta que volvieran á abrazarme. Yo desatendí, señor cura, aquellos buenos consejos. Enemigo del trabajo, me dañaba la actividad de mi compañero y los elogios continuos que hacían de él los jefes; era preciso deshacerme de él, porque podría ser obstáculo para mi prosperidad en aquel establecimiento.

—¿Acción infame entre los hombres! ¿Y la llevastes á cabo?—Le dijo el señor cura.

—Sí, señor, ¡por desgracia mía! Sus traje valores de la caja, los coloqué en el baúl de mi compañero y procuré que todas las sospechas le hiciesen aparecer como el único culpable del robo.

—¿Qué iniquidad tan grande!

—Así lo he comprendido, señor; bastante me pesa; grande ha sido mi castigo, al no poder gozar de tranquilidad ni un sólo día. Abandoné aquella casa que á todas horas me recordaba mi crimen; abandoné á España: en el extranjero hice negocios que en breve tiempo me han

hecho rico; más de nada me sirven las riquezas ni los placeres; corro de una parte á otra del mundo y donde quiera me acompaña el grito de mi conciencia; hasta la desgracia he tenido de no poder recibir el último suspiro de mi madre; me avergonzaba de regresar á esta aldea; me consideraba indigno de vivir entre vecinos tan honrados.

—Ya sé quien eres, desgraciado! Tu relato me lo hace recordar.—¿Has llegado á saber que los padres de tu víctima Pelayo, murieron de pesar al conocer la deshonra de su hijo? ¿Sabes quizás que el infortunado muchacho es hoy por tu causa el desprecio de la aldea entera y la miseria le rodea por todas partes? ¿A qué has venido á este pueblo?

—A reparar en cuanto pueda mi falta: disponed de cuanto poseo; haced de mis riquezas el uso que queráis en favor de mis víctimas; yo, mañana mismo os abandoné: ocultad á todo el mundo quien yo soy; perdonadme; que el que lee en el fondo de mi corazón, sabe que si ha sido grande mi delito es mayor mi arrepentimiento.

Ignacio no llegó á abandonar la aldea: sus sufrimientos acentuados por la presencia de su víctima que le recordaba su crimen, le hicieron caer enfermo de gravedad y el desgraciado falleció á los pocos días, dejándole sus riquezas á su compañero Pelayo.

FRANCISCO MERINO RIVERO.

Berlenga 1.º de Julio de 1908.

Sueño de verano

Las doce dió, con pausa abrumadora, el reloj de la estancia donde duermo, y en tí pensando, deliciosa joven, me revolví insomne sobre el lecho. ¿Cuántas horas pasé del mismo modo? Te digo con verdad que no recuerdo. Solo sé que la luz de la mañana empezó á penetrar en mi aposento cuando vi que mis párpados corrían sobre mis ojos su tupido velo, quedando sepultado en un profundo y apacible sueño.

Sofí después... Una mujer hermosa de garzos ojos y color moreno, entrando por la puerta de mi alcoba hasta mí se llegó con paso lento. Yo la miraba estático. Tenía encanto sin igual su rostro bello; flexible, como junco, era su talle, como azabache sus cabellos negros. La gasa transparente que vestía dibujaba las líneas de su cuerpo adivinador dejando la morbidez de su abultado seno.

Pálida, inmóvil, me miró un instante con reposada calma y en silencio; de pronto sus pupilas se incendiaron, de carmín sus mejillas se tiñeron, titilaron sus labios coralinos, se alzó ondulante su turgente pecho, y frenética, loca, delirante, como impulsada por motor secreto, abrió los brazos, murmuró una nota, cerró los ojos y cayó en mi lecho, resonando en el aire la sublime explosión de un doble beso.

¿Cuánto tiempo duró de la ternura el delicioso y dulce arrobamiento?... Nadie lo sabe; mas sería breve, que es fugaz el placer y pasa presto. Después... Cuando á las diez de la mañana mis entornados ojos se entreabrieron y busqué con mirada escrutadora la dulce amiga que acogi en mi lecho, ¡cuál no fuera mi pena y desencanto, viéndome solo y, por mi mal, despierto!

Mejor será la muerte que despertar de tan hermoso sueño!

LUIS MORENO TORRADO.

REMITIDO

Se nos ruega la publicación del siguiente:

Exposición de pintura y escultura promovida por el Ateneo

En el número correspondiente al 1.º de Agosto actual, y en artículo de fondo, el *Nuevo Diario* tiene la amabilidad de contestar a un suelto que, inspirado por varios jóvenes artistas, se publicó el día antes en LA REGIÓN EXTREMEÑA, y no estando conformes dichos jóvenes con las aseveraciones de aquel periódico, se permitirán replicarlas según su modesta manera de pensar y sentir.

Por considerar restrictivas las bases de la convocatoria y considerándonos con tanto derecho como cualesquiera otros, solicitábamos en el referido suelto que se ampliasen dichas bases, para que pudiesen acudir al concurso, tanto los exponentes como cualesquiera otros artistas, y el *Nuevo Diario* trata de convencernos de que no es posible acceder a tal pretensión.

Expone, como primer argumento, que a la Exposición se le ha querido dar un carácter educativo, y que esto hacia indispensable la restricción de las bases, a fin de aminorar en lo posible la admisión de obras. Aun temiendo parecer inmodestos, nosotros afirmamos que es un dislate el dar al acto carácter educativo, y que tal concepto lleve aparejada la restricción.

Tal acto, como todas las Exposiciones, no tienen ni pueden tener otro objeto que el de estimular a los artistas, y esto exige la mayor ampliación o generalización de la convocatoria, pues de ese modo se impulsa a aquéllos para que trabajen alentados por la esperanza del premio y la notoriedad de sus aptitudes; y por otra parte, quien tales actos promueve busca ó debe buscar el que se exhiban ó sean conocidos del público los artistas, que sin estas ocasiones continuarían ignorados indefinidamente.

Así es que dada la ilustración y reclusión que debe suponerse a unas corporaciones como el Ateneo y el Municipio, a la primera porque promueve, y a la segunda porque costea ó subvenciona los gastos, no se le haya ocurrido que con la restricción lesiona intereses y mata aspiraciones, dando además motivos para sospechar que las tales bases vayan encaminadas a evitar competencias para proteger a determinadas personalidades.

Nosotros no sólo estamos conformes con que se admitan a concurso las obras de aquellos a quienes se les hayan admitido en Madrid, sino que, como antes decíamos, deben admitirse las de todos los opositores que no presenten mamarrachos, a juicio del tribunal encargado de su admisión.

Y en cuanto a los pensionados por corporaciones, sociedades ó particulares, no sólo les reconocemos el derecho, sino que consideramos en ellos el deber de hacer obras y presentarlas para dar satisfacción a sus protectores, y que se pueda apreciar el grado de aprovechamiento en sus estudios y trabajos. Y esto se conseguirá mejor, habiendo obras de otros no pensionados, pues así podrán hacerse comparaciones y determinar mejor el mérito de unas y otras.

Dice por último el *Nuevo Diario*:

«Tenemos también por seguro, que no habría Jurado admisor posible en círculo tan estrecho como el de la población; los compromisos, las amistades, etc., etc., harían imposible el fin del Jurado, si es que había personas que aceptarían tan delicada misión.»

Pobre, pobrísima, a más de injusta y ofensiva idea ó concepto, es el que connota dicho periódico.

¿Cree formalmente el mismo que aquí no se encontraría un pequeño número de personas dignísimas, competentes y de buena voluntad que se prestasen a ejercer tan honrosa aunque delicada misión?

Nosotros tenemos fe y queremos, por el contrario, que sobrarían y pudiera componerse un numeroso Jurado, incapaz de prestarse a nada que no fuera honrado y justo.

Al final de su escrito y como dedada de miel, el citado periódico nos viene a ofrecer que el próximo año se celebrará otra Exposición tal como nosotros la deseamos.

No deja de ser peregrina semejante oferta; porque en primer lugar, es tanto como darnos la razón que en el resto de

su artículo nos niega; y además, ¿quién le autoriza para tanto?

Eso únicamente quisiéramos que nos manifestase el redactor del mencionado artículo, a quien deseamos, de todas veras, salud y mejor acierto.—José Almedros.—Manuel Nieto.—José Cordero.—Genaro Pajuelo.—Paulino Cerezo.—Leonardo Rubio.

Badajoz 3 de Agosto de 1908.

TOS: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas a los Discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

UNA CARTA

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Estimado amigo: Rogamos a V. la publicación en su periódico de la siguiente carta:

Han sido recogidas por la guardia civil diez redes fijas, ó sean las usadas para los atajos, que ya tenían colocadas algunos pescadores—y entre las mismas algunas metálicas para que la infracción de la ley sea mayor—a pesar de los avisos que particularmente tenían recibidos para no causarles perjuicios de clase alguna; mas como estaban acostumbrados a ponerse esa ley por montera, cosa que con satisfacción vemos no consenten nuestras celosas autoridades, rogamos a V., señor director, envíe un aplauso desde las columnas de su ilustrado periódico al señor jefe de Fomento, alcalde, gobernador de la provincia y jefe de la guardia civil.

VARIOS AFICIONADOS.

Badajoz 4 Agosto 1908.

ARRIENDO

Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo del «Nevero», a tres kilómetros de la capital.

Para tratar, con D. Diego Serrano Becerra, calle Santa Ana, núm. 1.

INTOLERABLE

Va siéndolo, en verdad, lo que ocurre en el Ayuntamiento de Zafra por culpa del alcalde de dicha ciudad, quien ensoberbecido por la protección que se le dispensa en el Gobierno civil, se empeña en mandar a estilo de señor feudal.

Sin perjuicio de ocuparnos mañana, si nos es posible, de lo ocurrido últimamente en aquel Municipio, y de examinar el fundamento de otra multa que sin haber dado motivo para ello, según nuestra opinión, se ha impuesto a siete concejales, volvemos a pedir al señor gobernador que mire desapasionadamente los asuntos que se refieren a aquel Ayuntamiento, que en vez de obrar bajo la impresión únicamente de lo que diga el alcalde, oiga también a los concejales que son objeto de molestias y persecuciones por parte del mismo.

Nosotros celebraríamos que el Sr. Cadarso pudiera ir a Zafra sin que de ello se apercibieran las gentes, para que pudiera enterarse de las manifestaciones que según nos dicen, hace el alcalde sobre la influencia sin límites que supone tener en el Gobierno civil, manifestaciones de las cuales resulta empuñada alguna tanto la autoridad superior de la provincia. A lo que parece, aquél no se recata para afirmar que renunciaría el cargo si no contara con aquella influencia para obrar de la manera que lo está realizando.

SE ARRIENDA

á pasto, labor y fruto de bellota la dehesa del «Chaparral», término de Corte de Peleas. Para tratar, dirigirse á su dueño, D. Enrique Montero de Espinosa, Almedralejo.

Exposición del Ateneo

En el local del Ateneo se han terminado los trabajos comenzados hace varios días y que contribuirán a dar brillantez a la Exposición de pintura y escultura.

Antes del día 8 por la noche, deberán de estar entregadas en la referida sociedad las obras de nuestros artistas para ir procediendo a la colocación de éstas. Ya se manifiestan en las bases publicadas que únicamente pueden concurrir a la próxima Exposición los pintores y escultores de la provincia que sean pensionados ó que hayan tenido expuestas sus obras en las Exposiciones oficiales de Madrid,

Al Ateneo, donde se hallan a disposición del público las referidas bases, se habrán de enviar a la mayor brevedad posible, las notas con las relaciones de los trabajos y sus dimensiones.

La Exposición, por el anuncio que de las obras que se han de exponer hace el *Nuevo Diario*, promete resultar lucida, felicitándonos que se prolongue su duración hasta el 8 de Septiembre y agradándonos se piense en organizar para la feria de Mayo una Exposición general de artes é industrias.

Desde Valencia de Alcántara

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Los billetes falsos ocupados en el pueblo de Cedillo han sido reconocidos por peritos, y del informe de éstos, prestado ante el Juzgado de instrucción, resulta que dichos billetes a simple vista parecen legítimos por lo bien hechos que están, pues solamente se diferencian unos de otros en que la tinta de los falsos es más clara que la de los legítimos; lo demás es exactamente igual que los verdaderos. Tal es el informe pericial.

La Antonia Sánchez, también ha sido detenida y puesta a disposición de la autoridad judicial, en la prisión preventiva de este partido.

La Guardia civil continúa practicando diligencias para el descubrimiento de la fábrica clandestina, sin que hasta la fecha hayan dado resultado alguno favorable.

EL CORRESPONSAL.

Valencia de Alcántara 3 Agosto 1908.

CORCHO

Se arrienda por nueve años el de los cuartos «Romo» y «Campillo», de la dehesa de Los Arcos, a sacarlo el año 1917.

Se vende además unas 2.000 arrobas de corcho sacado en el cuarto del «Gamonal», de la misma dehesa.

Para tratar, con su administrador don Marcos Galé, en Almedral.

LOCAL Y REGIONAL

Una mejora

Es opinión de cuantos frecuentan el paseo de San Francisco, que ganaría mucho el ornato si el Ayuntamiento obligara a los dueños de los aguaduchos allí instalados a decorarlos de un modo uniforme y a adoptar un modelo de veladores y de sillitas que, sin dejar de ser económicos, no tuvieran el pobrísimo aspecto que ofrecen los que hoy se colocan con una profusión y un desorden que causan no pequeñas molestias al público.

A nosotros nos parece bien esta mejora, y creemos que los industriales que tienen sus aguaduchos en San Francisco no opondrían dificultad alguna a que se efectuase, en atención a que el Ayuntamiento, con visible perjuicio del ornato público y de sus propios intereses, respetó las concesiones de todos al ejecutar la reforma del paseo.

También sería conveniente que todos aquellos que no han hecho todavía la instalación de los mostradores volados sobre el cuerpo del aguaducho, la lleven a cabo, para que no tengan que auxiliarse de las mesas antiestéticas que hoy utilizan.

Lo celebramos

En la presente semana quedarán terminadas las obras del patio del puente de Palmas.

Ferrocarriles extraterritoriales

El presidente de la Cámara oficial Agrícola de Badajoz, D. Ricardo Carapeto, nos comunica que se dirigió a los diputados, senadores, Sociedades de esta capital y a los alcaldes de los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril de Badajoz a Fregenal, rogándoles pidan al gobierno la publicación de las bases del concurso para la presentación de proyectos de dicha línea, apoyando así la petición que en ese sentido hizo la citada Cámara con fecha 24 de Junio último.

Como el asunto es de verdadero interés, será preciso que todas las entidades y todas las personas a quienes se ha dirigido el Sr. Carapeto, gestionen por cuantos medios estén a su alcance la publicación de las bases para el concurso sobre presentación de proyectos.

Toda la prensa regional estará dispues-

ta, seguramente, a realizar una campaña con igual fin.

Asunto del día

Ayer se habló bastante en diferentes círculos de comunicaciones que han mediado entre el gobernador civil y el presidente de la Diputación provincial.

También se habló mucho de los trabajos hechos para que la guardia civil se mostrara menos celosa en el cumplimiento de la ley en un asunto que afecta a determinadas clases.

El benemérito cuerpo no se muestra propicio a dejar de cumplir sus deberes, entendiendo que esta cuestión afecta a su prestigio.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal 2 vacas, 4 añejos, una ternera, un buey, 28 chivos y 16 cabras.

Esposo y padre cariñoso

Juan González, conocido por *El Pelao*, que habita en la calle de Morales, número 32, ingresó anteanoche en la prevención municipal por maltratar a su esposa y dos hijos, blasfemando horriblemente.

Se ha pasado el correspondiente parte al Juzgado municipal y al gobernador civil, quien ha impuesto al González una multa de 250 pesetas por el hecho de blasfemar, y como no la haya satisfecho, dicho sujeto ha ingresado en la cárcel a cumplir el arresto supletorio.

Denuncia

Francisca Aparicio se presentó ayer en la Inspección municipal, denunciando que una vecina suya le insultó gravemente y no contenta con esto le arrojó una jarra que contenía leche, dándole con ella en la espalda y manchándole las ropas.

Muerto por una chispa eléctrica

En la tarde del día 1.º se desarrolló una gran tormenta en el término de Campanario.

Una chispa eléctrica causó la muerte de un individuo llamado Fernando Prior Díaz, de 28 años de edad.

El Fernando se refugió en unión de dos sujetos más junto a las paredes del cementerio, porque llovía abundantemente y colocóse debajo de una cruz que acaba en punta, cayendo a poco la chispa eléctrica.

Los otros dos individuos quedaron como atontados; pero luego volvieron a su estado normal, merced a los auxilios que se les prestaron.

El Juzgado se constituyó en aquel sitio y ordenó el levantamiento del cadáver.

Así nos lo comunica nuestro diligente corresponsal en Campanario.

De viaje

El expresidente de la Diputación provincial D. Francisco Navarro Fernández, acompañado de su distinguida familia, marchó a Valencia del Ventoso.

acompañado también de su familia, salió para Figueira da Foz el ingeniero de minas D. Ezequiel Navarro Fernández.

Para el mismo punto, y acompañado de su esposa é hijos, salió el procurador de los tribunales de esta ciudad, D. Cayetano Valaer.

Igualmente salió para Figueira D. Emilio Hernández.

En compañía de su señora, hoy saldrá para Portugal el presidente del Ateneo, D. José Díaz Macías.

Lo sentimos

El secretario de la Delegación de Hacienda, D. Paulino López, ha sido destinado a Canarias.

Venta prestando sus servicios desde hace años en las oficinas de Hacienda de esta provincia.

Enfermas

Lo están desde hace algunos días la esposa de D. Cayetano Rodríguez y la de D. Lorenzo Pesini Pulido.

Deseamos el restablecimiento de dichas señoras.

Fallecimiento

Ha muerto en Barcelona doña Justina Rebollo Sánchez, tía de nuestro amigo el profesor de la Academia municipal de dibujo D. José Rebollo López, al cual y a las demás personas de su familia damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Bocas de riego

Nosotros celebraríamos que pudieran ponerse muchas en la barriada de la estación; pero se nos figura que en el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la sociedad «Aguas del Gévor» para la compra de 100 metros cúbicos diarios con destino á dicha barriada, se fijó el número de las que habían de establecerse.

Esto deben recordarlo los concejales amigos del *Nuevo Diario*, pues tomaron parte en la discusión sobre las condiciones de dicho contrato.

Servicio telegráfico

Madrid 5 (2'30).

El canje de los duros sevillanos

Todos los periódicos de esta capital, incluso el ministerialísimo *La Epoca*, califican de poco clara la explicación que ha publicado la *Gaceta de Madrid* sobre las diferencias que hay entre los duros legítimos y los ilegítimos, ó sean los sevillanos.

Crean que el conflicto se dominará por el pronto, pero que renacerá.

Las personas que posean monedas de 5 pesetas llevarán todas éstas al Banco ó á las Administraciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos para que se los canjeen, por el temor de que entre aquellos haya algunos sevillanos; y como el Banco y dichas Administraciones no han contraído el compromiso de clasificar los

duros, admitirán todos los que se presenten; se enviarán á esta capital, se procederá á reconocerlos y clasificarlos, y los que resulten legítimos se pondrán nuevamente en circulación; entre ellos habrá muchos de tупé, y en los comercios, lonjas, etc. no los querrán admitir, y renacerá el conflicto, como ya he indicado.

El remedio

Para corregir el mal por completo, sólo un remedio eficaz hay: el que una vez canjeados todos los duros que se presentaran con ese fin, se procediera á re-
cuñarlos.

Esto es lo que propone al ministro de Hacienda el presidente del Círculo Mercantil de esta capital; pero el Sr. Sánchez Bustillos se negó á ello.

Como complemento de tal medida, la policía tendría que vigilar mucho para evitar nuevas acuñaciones de duros ilegítimos, imitando á los legítimos.

Firma de Guerra

Despachos de San Sebastián comunican que el rey autorizó los documentos que le llevara el ministro de la Guerra general Primo de Rivera.

Escarro es ascendido á general de división.

Victoria á general de brigada y Mada-riaga ha sido nombrado secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Más emigrantes

Comunican de Tarragona que ha zar-
pado de aquel puerto un vapor inglés que lleva á América 647 emigrantes de

distintas nacionalidades, 143 son espa-
ñoles.

Regreso

Telegrafian de París manifestando que ha regresado á aquella capital el presi-
dente de la república Mr. Fallieres.

El emperador Guillermo

Llegó á Stokolmo á bordo del «Hohen-
zollern», el emperador de Alemania.

Fallecimiento

Un despacho de Postdau da cuenta de haber fallecido el doctor Lucanos, jefe del gabinete civil del emperador Guillermo.

Fracaso

Comunican de París que ha fracasado la huelga general que quería llevar á efecto la Confederación del trabajo.

Congreso jeográfico

Despachos de Ginebra manifiestan que el Congreso jeográfico acordó por mayoría que la futura reunión que estaba indicada para efectuarse en Roma se verifi-
que en Lisboa.

Reconstitución ministerial

Telegrafian de Constantinopla manifes-
tando que el ministerio se ha reconstitui-
do sufriendo las siguientes alteraciones.

Presidente del Consejo y ministro de Justicia, Abdourhaman Pachá; ministro de Negocios extranjeros, Teyfik Pachá; y subsecretario del ministro de Negocios, Navum Pachá, católico.

BUENA OCASIÓN

En el establecimiento de ferretería de **El Candado**, que nuestro amigo D. José Muñiz trasiadó de la calle de San Juan á la plaza de la Soledad, núm. 10, se ven-
den todos los artículos á precios muy re-
ducidos.

El Sr. Muñiz, dispuesto á corresponder al público por el favor que le dispensa, vende mucho más barato en la nueva casa.

Gran rebaja en las lámparas patente para gas acetileno.

Ventas por mayor y menor de carburo de calcio.

Plaza de la Soledad, 10

**LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA**

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comu-
nicados en periódicos de Madrid, provin-
cias y en el extranjero, con combinacio-
nes á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex Calatra-
vas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 3
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la
Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



COVARSI
Escopeta marca
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

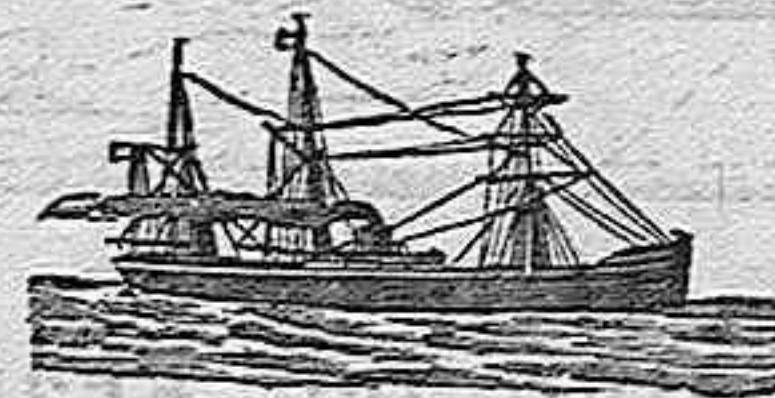
BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profe-
sorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, In-
genieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Co-
mercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED
BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm 3

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de **Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 10

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca
D. M. C.

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

LA MINERVA EXTREMEÑA

Imprenta Papelería Encuadernación

CASA EDITORA DE MODELACIONES IMPRESAS

para Ayuntamientos, Juzgados, Agencias ejecutivas, Subalternas de Tabacos y demás oficinas civiles.

DES-PACHO:

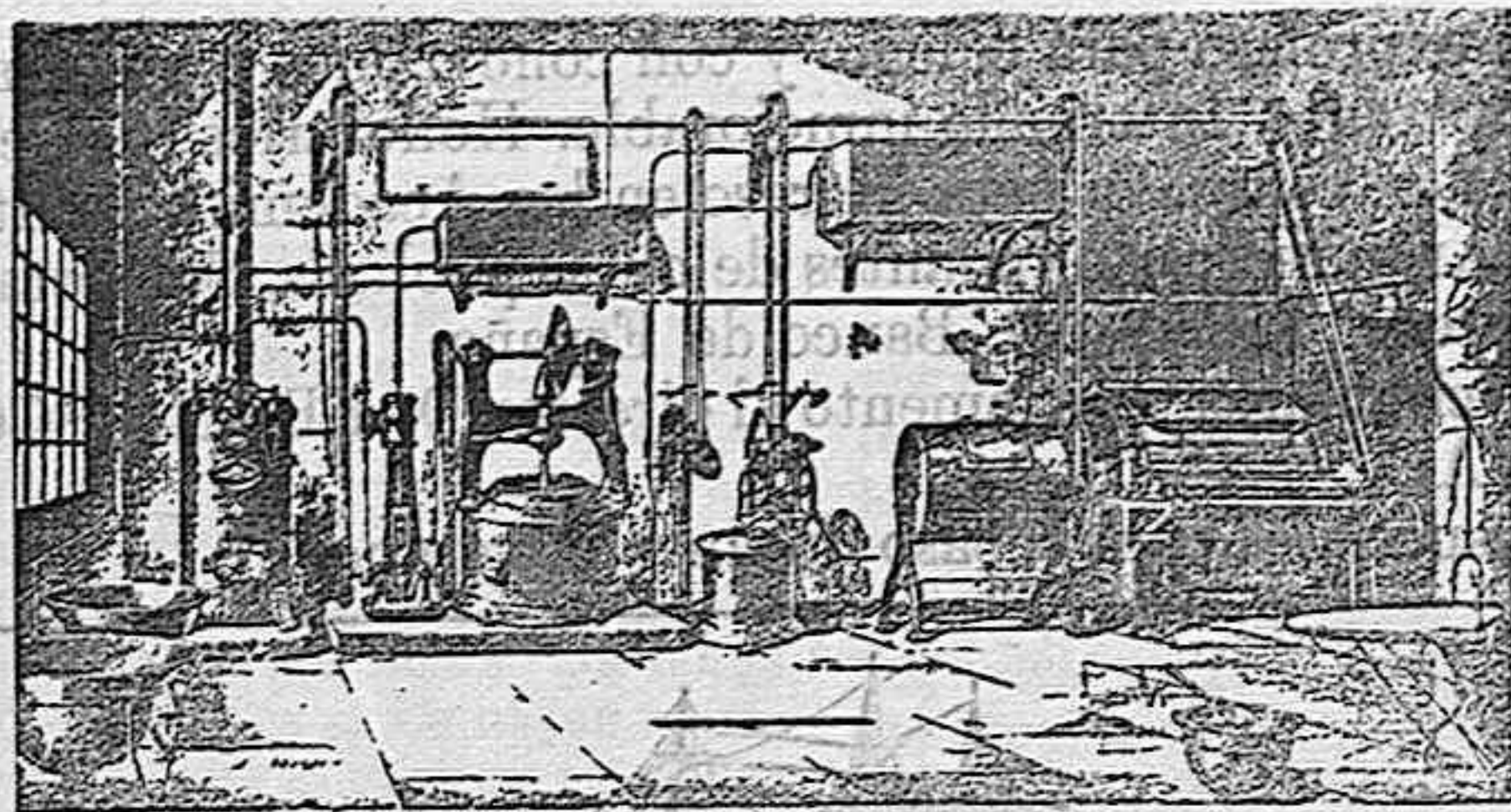
Plaza Constitución, 21

TALLERES:

Ramón Albarrán, 22

GAMACHE

Curan siempre:
Los dolores, la
Thermo-Sabina;
la tos, las Píldoras
Anibas; el estó-
mago, el Tri-
digestivo; los her-
pes, el Azufre líquido.



**Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor
Y QUITAMANCHAS**

Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20 **Precios convencionales**

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

<p>Agenda de Bulete Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM Cuenta diaria CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, recibos útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 180 recetas y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. — Agenda en blanco para anotar el día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS En Madrid: . . . 2,00 pes. En Provincias: 2,50</p>
---	--	---

1908
Almanaque
Bailly-Bailliere

Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

GANA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

300 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 en cartería.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Éxito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Variss corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco 14 reales—Farmacia del Dr. PIZA Plaza de: Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza—Desconfiad de las imitaciones.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISIÓN DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inelo,
Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert.

Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casll.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales „ 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona,

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledo, Montésino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirijirse al Inspector.